

Santa Tecla, 10 de julio de 2024

**ACTA DE INCOMPETENCIA  
SOBRE RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A PRIVADOS**

La Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 2 numeral 2 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa, por este medio hace de su conocimiento que por la naturaleza de sus actividades, no genera información oficiosa relativa a Recursos públicos destinados a privados para ser publicada en el Portal de Transparencia Institucional, durante el período comprendido de los meses de abril a junio del año 2024.

  
Licda. Nancy Quesada de Fierro  
Oficial de Información  
Academia Nacional de Seguridad Pública

